





Capítulo Primero de los Principios q̄ tubo este coll.^o
desde las Primeras Misiones q̄. hicieron nros. P.^{os} (10)

189.

1595

En el nombre de los antessa Arzobispa. P.^o y hiso y espiritus S.^o per
sonas y un solo dho. Arzobispa. Año de mil y quinientos y noventa
y cinco. Teniendo presente la cedula de la Iglesia el Papa Clemente. 8.^o de
mando en su carta el catolico Rei Don Phelipe. 2.^o siendo obis de
malaga. el Obis hisp.^o S.^o don garcia de haro. y propositio General de
la Comp.^{ia} de H.^o el P.^o Claudio aquabiva. Provincial de esta prov.
de andalucia. y de novo. de granada. el P.^o Xpo. mondes. loco natural
de esta ciudad. de anteq.^o fue nro. P.^o serbido. de dar principio. A las misiones
que hicieron esta ciudad. con animo de hacer asiento en ella. Por q̄ aun
q̄ se abran fechos. desde el coll.^o de malaga. y otros de esta prov.^o era pa
cumplir con la intencion de nuestro instituto. y sacar las almas de pecado
y enseñarles el camino de la salvacion. Por esta mision fue y aora nro.
de dar principio a la fundacion del coll.^o como el P.^o provincial sabria bien
la necesidad. q̄ tenian los de anteq.^o de ser enseñados y cultibados. pa que
fuer muchos abusos y vicios escandalosos. q̄ habia como quien abia fecho al
gunas misiones. y tenia grande esperençia. del fruto q̄ se abia cogido. y por
estas causas del grande serbicio q̄ se hacia a nros. P.^{os} el buen ex.^o q̄ ten
dria la Comp.^{ia} de H.^o pa executar sus misiones. se resolbio de enviar
una mision de propositio. con una buena ocasion. q̄ se hiciera en algunos
de fechos. y fue q̄ don Luis Don de de Leon. Caballero y Regido de anteq.^o
por su testa m.^o se hizo antedicho de Arzobispa. de anteq.^o en 16. de setiembre
del año de mil y quinientos y ochenta. de bajo de su yada posesion. mudo
Mando a la Comp.^{ia} de H.^o 3. mil. ducados. en lo me. por y mas bien parado
de su hacienda. Para q̄ se a la fundacion de un coll.^o en esta ciudad. de ante
q̄. los quales se ha de inventar. y si no viniere luego los de la Comp.^{ia} a dar
principio a la fundacion del coll.^o se aumentase la denda. ^{de} hacer seys mil duc
cados de principal. con ciertos condiciones y obligaciones. y q̄ si la Comp.^{ia} no
aceptare esta manda. nombra ba a esta ciudad por patrono. para q̄. de los se
ys mil ducados se huyese una obrapia. pa casar que se fanos. como consta
ala carga de la clausula del dicho testamento. y tubo su parte
estellegado hasta el año de 1592. y siendo la ciudad de anteq.^o q̄
la Comp.^{ia} de H.^o no havia cosa de esta manda. ni se habia de en

1595
1596
1597
1598
1599

1580

Con sus testos qd fundasen condese de sus titulos las b^{ras} de
petro del sumo pontifice pto quinto unbrebe pa qd el doctor
Alonso de Molina preposito de la iglesia collegial desta ciudad. con
desta causa y pusiere en execucion el dicho legado de que vivia
ciudad. con el dicho vebo al dicho preposito en 16. de setiembre
1923. el qual aceto las b^{ras} apostolicas y comen^{do} a exercitar su
jurisdiccion. haciendo sus diligencias. con los herederos del dicho D.
ce de Leon. y en 23. de setiembre de 1929 embio Al fiscal de
dad. con su requisitoria al coll^o de la Compa de J^{ta} de Malaga
viendo. Al D. D^o y a los demas collegiales que hizo se juntasen
fases esta manda. y biniesen adar principio a la fundacion
que estabanya cogidos mas de nuebe mil ducados o lanepueda
que se ampliase la voluntad del testador. Al qual respondió el
cio del castello D. del coll^o de Malaga que respondió de p^{er} su
abido Al D. provincial y como le hizo instancia. el fiscal qd
diese luego conio conio se res^{ta} b^{ra} de enviar al D. Fran^{co} Juarez
feso de quatro votos. y el D. fernando de carcamo con su poder
do pa qd en nombre de la Compa. acetasen la dicha manda y
ser una millon estando en to que el D. provincial apro
ambos ados cosas vinieron todos D. desta ciudad. en 29. de set
del mismo año acataron la manda y dieron principio Al m^{is}

§ I
De la misio a qd hicieron el D. Fran^{co} Juarez
y el D. fernando de carcamo

Como el D. Fran^{co} Juarez y el D. fernando de carcamo
nian grandes talentos de p^{er}spicacia y trato con los p^{ro}xi^{mos}
cos dios sedieron a conocer i juntamente a la Compa. y como p^{er}
ban ambos endiferentes Paroquias de p^{er}tava^{ra} de tal mane
devoion en la gente. qd no era posible poder acudir a tantas
fisiones como les pedian aun qd estabaneasi de todo el dia con
do en las Iglesias. y muchas vezes les fue forzoso dexar
da hasta la noche por no desconsolar a las personas qd les
ban con resolucion de no volver a sus casas hasta aver
do y col biendo biende noche al hospital de las ^{ra} ^{ta}

Donde estaban pedados hallaban grande numero de ¹⁴⁴hombres q³
los aguar daban q³ confesarse gastando gran parte de la noche en esta
esta ocupacion no se puede decir con palabras como mucho q³ se vio
nro s^r en esta mision hicieron muchas confesiones generales quitaron
muchos pecados publicos y algunos abusos. Decieron tambien muerta
q³ estaban en mis tados. y pa q³ partiu p³ en todos sus buenos obra
los acudieron a la escuela y nos Dital y a los estudios y escuelas
de niños y ayudando a todos segun su necesidad. parecia era semana
ta segun tra la de no donde todos. y la frecuencia de los sacramentos no
se ponen cosas particulares por ser todos casi semejantes. pero echo sebi
ende ver la necesidad q³ los naturales tenian y la necesidad e fuerza de
la opala braderina y virtud de los sacra m^{tos} de esta manera se fu
hicieron los dos I. hasta para dos los parcos de no bidad. dieron abi
lo Al P. provincial de la grandisposicion q³ tenia el agente para mu
dar los dos tumbres. y hacer de do nueva y exemplar. y le informaron
tambien como los condiciones. y obligaciones q³ ponian. d. Luis Ponce de
Leon en sus tanto eran contrarias a lo estatuto de la Comp^a. y q³abia
decos tar muchos pesadumbres. el pro seguir y salir con el pleito. q³
lo parte contrario abia questo. pretendiendo ser nulla la manda por
haber otras escrituras o puestas a esta disposicion. y asi el P. provincial
informado de esto. y abiendo lo consultado con sus confultores y I.
graves. menunido este legado en nombre de la Comp^a por supaten
de y sedio y tras paso todo el derecho q³ tenia la Comp^a a esta manda
en la ciudad de anteq. pa q³ in y ti fuese la obra q³ mandaba al
fictador. y ordeno a los dos I. deesen fin a la mision y se bolvi
esen asuo M.

§ 2^o de
De la mision q³ hizo el P. Ponce de Leon
y otros dos Padres

Cundo la ciudad de anteq. fua ficionada e Altrato y mo
do de pro ver de los de la Comp^a. y tande se osos de tra ellos de asiento pa
pa q³ enseño sen a los ciudadanos a escribir adios q³ aung³ abia reputado
la Comp^a la manda. de donde Luis Ponce de Leon no perdio e Ma el animo
de buscar otros ad biteros para dar principio a la fundacion q³ sede seaba
y se pudiesen sus tentas los I. que biniesen y asi aung³ inten

1597

to algunos ad elios ninguno tubo el efecto qd se de seaba tener se tiempo
 de lo de hacer instancia con el P. provincial al qd se dio contra misior la que
 se les pudo conceder por aver muerto el P. provincial qd se dio contra misior la que
 se le provincial qd se dio contra misior la que se dio contra misior la que se dio
 qd en el entretanto dispondria las cosas pa poderla enviar el qual qd
 de paso pa malaga viendo por unap. la misior qd se dio contra misior la que se dio
 cia con gran liberalidad. Todo lo que se dio contra misior la que se dio contra misior la que se dio
 copias de frutos qd se dio contra misior la que se dio contra misior la que se dio
 con sus buenos deseos. envio al P. provincial qd se dio contra misior la que se dio
 tos pa tratar con los proximos. y al P. provincial qd se dio contra misior la que se dio
 el pedaron en el hospital de las. 5. Años. y comenca con su misior la que se dio
 cipio de setiembre de 1597. fue tan grande el conuiso de la gente qd venia a
 confesiones qd uedio al pasado qd no podian los P. de las de fuera a todos aunque
 sabantodo de la vida y gran parte de la noche. fue necesario venir ese al P. provincial
 cina del co. de granada. in confusi de operario para ayudarles a la misior la que se dio
 la qual duro mas de 7. meses y fue el fruto qd se dio contra misior la que se dio
 bes parada en todo genero de cosas qd parece habia dios suberdiciones a
 que nos P. de granada entremamos una de las cosas mas dificultosas qd hicieron
 componer y hacer amigos los caballeros y gente noble de la ciudad. y se dio
 dos embardos. de los quales resultaba muchos pecados es cada uno de los
 tapas. por mila grota. por qd se la naron y compusieron muchas cosas qd
 estab sin remedio hicieron en la de mas gente azeleciatios como qd
 muchas amistades. y abiendo quitado otros muchos pecados. se dio
 se provincial se cobriese a sus co. con grande sentimiento de la ciudad
 abiendoles prohibido de beral m. de todo lo que se dio contra misior la que se dio
 ron

Capitulo 2º Del principio que dio a la funda
 cion del co. de ante g. conalgunamen
 ta para su fundacion

Cuidaron los de ante g. a su fundacion y desosos de tener de asu
 ciudad. Alas de la comp. qd no cesaban de buscar medios para tener
 guna renta qd de se principio a la fundacion del co. que se dio
 qd sus afos parti se pasen del beneficio qd otras ciudades y pueblos
 contab una educacion y buena ensenancia de los estudios mo bio
 bo tentad del S. D. Donfran de padilla natural de ante g. y
 ro de la iglesia de malaga y antes abiendo cano misior la que se dio
 para de la iglesia de la ciudad el qual viendo el grande fruto

1598

se abian sido con los de misio y pasion. y la grande mudancia q³ en las
 costumbres condesco de ser vir años con su ha iendas y haer bien a su
 patria con animo de ser fundador de este coll^o si dios le diese vida y posebi
 Ciudad se resolbio de hacer gracia y donacion in inembocable in terribos
 de quinientos d. de renta pa la fundacion del coll^o futuro los qual
 se obligo a entregar dentro de cierto tiempo. con condi^o i^o n^o obligacion
 el p^o q³ los de la comp^a no pudiesen gastar cosa alguna de los mil
 d. del p^o principal. ni de los quinientos q³ mentasen cadaño si no q³ los
 conidos se fuesen empleados en tanta paraga se aumentase hasta tener
 suficiente fundacion. con lo de mas q³ fuese dando por to do los
 dias de subida. La escritura de donacion se otorgo en la ciudad de ma
 laga ante fernando de salcedo s. publico de ella en 19 de febre
 ro de 1998 por sua d^o le ap^oner esta condi^o i^o n^o el d. su ximeno de la
 sabariego y n^o igne benefactor de la comp^a pareciendole q³ segun era
 el afecto de los de ante q^o i^o especial de algunos particulares bien
 a ha condados q³ si bien se en amiss^o o avreser de proposito alguno
 de la comp^a a ante q^o se sustentarian de limosnas. y tambien por ser
 cumplidos los deseos q³ tenia de aver fundado este coll^o y despues el mis
 mo año en 31 de diciembre hizo el s. se roero de la escritura de do
 nacion inembocable ante el mismo s. en q³ se multiplicaba y aprueba
 la primera escritura y hace de nuevo gracia y donacion de otros 49
 q³ libros y papeles q³ se bendiesen para aumento de la d^o de renta
 estos dos escrituras hechas y el d. fran de quevedo provincial de esta
 provincia ante geronimo de la ra s. publico de sevilla en 18 de
 febrero de 1999.

de la mis^o q³ hicieron el d. su fran de
 cordova y el d. de Pedro de Angulo

yales parecio a los afectos de la comp^a de ante q^o q³ teni
 q³ tenian a su y derecho pa pedir al d. provincial una mil d. de
 proposito y suplicaron juntam^{te} con la ciudad al d. provin
 cial les un p^o fuese este deseo o freduendo de acudir con to lo necesario
 pa el sustento de los d. que en biasse condeserbio el d. provinci
 al con sus ruegos y envio a una misio por algunos dias al d.
 fran de cordova profeso de 4. bo 401 grande predicator y al d.
 de angulo grande operario por q³ la resi denia q³ deseaba

1592

La ciudad no lo pudo conceder sino en sermo P. General
 nonse los dos P. en el hospital de la S. Ana el qual estaba
 do para los pedar los mis q. viniesen y dieron principio
 Breve de 1998 y fuerato el serbo como comens a predicar el P.
 y vistiendo continuant al confesionario q. a penas pasol me
 De una grave enfermedad y aung se freieron los devotos de la lo
 rablo y regalallo el P. su ximenes ta barigo in signe mediu
 oto a lo Comg. Bundo la malicia q. des uebra la m. fermedad.
 no muriese el P. enanteg y fuee sinistras pronostico para otro P.
 dese arto y pedirlo con instancia el enfermo fue de parecer q.
 Me basen al coll.º de montilla de donde abia venido y fue acordado
 go porq. la enfermedad fue grave y pudiera ser si seguidara auna
 feya muriera en ella. y con esta del graua sedio finasta miss.º

Capitulo 3.º de la mission q. huieron el P.
 Andres de acorla y el P. de Jose de segudros

Quedaron contentos el sentimiento los dotta quida de la enferma
 P. su frav. y contenta para dever frus trados sus deseos. detener de
 A los P. q. des fue un motivo eficaz para lo ser instancia de nue
 de pro binial. Ces embiase otros dos P. que continuasen la miss.º
 fue posible acudir a sus deseos y asi se paso algunt tiempo sin dex
 anteg. se ha con instancia pidiendo la miss.º y el P. de pro binial
 no obstante conbuera esperancia no tag. se bali eron de la inter
 del S. tesorero el qual afortunosa mente pidio al P. de pro binial
 conec diese estami S.º y por ser la primera a la que pedia se resol
 pro binial. desacar al P. Andres de acorla profeso de 4 botos
 predicador del oficio de S.º del coll.º de marchena abiendo primero
 cado aung con grande dificultad. beneplacito del sup. de acorla
 P. de Jose de segudros q. abia on tra predicador del coll.º de mala
 quales aung. abian de ha cernota de falta en sus coll.ºs reparar
 pro binial sacallos de sus coll.ºs p. esta miss.º porq. los coll.ºs de la ciudad
 baren estado. des abiendo venid mos P. de seg. fueren tales q. p. b. d. e.
 dir a los residuas q. se m. p. en taban de mas q. al P. de Jose de segudros
 anpedido algunos veces por abarlo y do algunos sermones en fiestas
 ficulares de las quales se abian traydo de Malaga pa predicar y
 cada mo S.º q. los viniesen a esta miss.º para q. con la autoridad y
 con q. s. m. a con los del pueblo p. b. d. e. en au dir a los coll.ºs q. se
 del ser bicio de mos y b. de los almas. vini on los dos P. a esta
 al principio de fe. Breve del año de 1999. y se fueron a los pedar

1599

Hospital de la S.ª Ana donde fueran visitados de gente grave así
ecclie si ecclia como seglar mos frando a su toa mte el contento q
se niande subonida y el deseo de verlos de asiento en su vida.

84
De ferbor conq. Comen caron los D. sumis.
y exercitios en q. se ocuparon

A unq. vinieron los D. desta miss con orden de q. fize al
gunos dias y luego volverse a su coll.ª segun de car con orden q. a ellas
se debe el adrese de su residencia y el aumentarse la renta de cost
luego era y por esta fundacion comenzo el D. de J. de la sequa de los sermo
nes conq. andes conuertos. y acaucion de todo el pueblo. y unq. el D. de Andre
caro la no era conuido en la ciudad. ni al principio no se guia tanta gente
era tanto el ferbor con q. predicaba los Domingos y fiestas en diferentes igle
sias y el otro D. por la tarde en la iglesia y plaza q. unq. es tiempo se dia
bien la conuer y erantes de igual mte. oy dit. y traxian admi rada ala
gente con sus sermones. y platicas q. nose trataba con las juntas de ca
beros y D.ª y en las de los oficiales y gente del campo si no del grande fruto
q. hacian los D. con sus sermones y platicas y lo nau de a todas las Carmelitas
q. se oprimian. Alas quales no fuera possi de auer si dios no les diere la salud
y fuerca conq. se ha Naban por q. eran tantos q. ni tenian lugar para me
car nics tu diar los sermones y platicas. ni como ni tiempo dar sin pararr
muen dos veces se dia ni de noche por ser los sermones y platicas muy frequen
tes los confesiones Generales y particulares eran tantas q. se dia forta
el asis sin todo el dia a los confesionarios. y los dias de sermon hostaba a los
pulpitos. y algunos dias se suspendieron si no poder ir a comer por la mucha gen
te q. los estaba aguardando. y q. bolvia al hospital a la noche eran tantos los
nombres q. se estaban aguardando q. gastaban gran parte de la noche
comellos. y algunas veces se hurtaba el D. Andre de ca. cor lo pa auer
alos pobres de la carcer y hospital y a suelas asi se estudiaban como de
niños para q. todos parti si pasen del fruto de la miss. y algunas veces
después de haber cumplido con sus obligaciones. auerian ayudar a bi orno
tir a los enfermos. ad. virtus el D. Andre de ca. cor lo q. los viernes en la
tar de yora mucha gente a la ormita de la carcer. q. es el mayor santo arto q.
y en esta ciudad por las muchas gra.ª indul. genlos q. ganara los q. la
visitan y deo grata como me bar los niños de los esuelas en pro seion
cantando la doctrina cristiana y allí haia de cir a los niños los pre
guntas de los misterios de la fe en q. los abian dios criado y los deo ch

+de guaru ma.

declaraba despus usando de este modo tan suabemente enseñar toda la
nie hasta necesidad de sabellos y a los niños q se abentagaban en la
preguntas. Le daba premios y grados de doctos con q se aben favon los niños
guerte q se aporfia a pordien las preguntas y respuestas. y los p.
De q se graduasen sus hijos y por este medio hie q los niños enseñan
y hermanos. Los mis hijos de nra s. fe de lo qual se hizo mucho
Ocio mucho fruto en los años. y lo mismo hie en los años y lugares
de se juntaba la gente del campo.

§ 5
De la Deducion de los monjas de ma de rededios Al
o Bedencia del or dinario y como hie q los p.
trabaxaron en ella

Des cubiose Capro Orden de Paternal de Dios mo s eng? los
fuesen tanes timidos y guerdos de toda suerte de gente para q se pudiesen
pomer susos cordes en la faga de los enemistades obian q se caudales y all
q se por este tiempo abo unanteg. por averse concludido el Pleito de Angu
y menido entre los monjas del convento de ma de rededios y los p.
Sin de baxo de quya obediencia abian estado desde la fundacion del
bento + su traer de su obediencia y dalla al ordinario con la senten
fiba abo unes pleitos abo grandes Alborotos y escandalos. al tiempo de
Caposicion en dentro del convento de entre las monjas como fuera entre
hijos y frailes y fue maravilla no aver muchos muertos q se hie de una
parte por q los frailes q an conserbar la posesion q tenian Alegando al
nullidad de las sentenias y del manifesto agravio q se les hie y in p.
clerigos q no la tomasen y los clerigos por otra parte q an conserbar
la posesion del convento y echar della a los frailes como lo manda bael
Nefica Por subrevo y como los unos y los otros tenian parentes y amigos
de la ciudad de bidda en bando y se vinieron a los manos sin que parase
furas eclesiasticas y ofension y escandalo q se causa ba en el Pueblo
que los p. pa ves de los podian componer pero no hallaron en nada por
los unos y los otros estaban coleridos y resueltos a salir con la suya.
Dieron a conegido y se persuadieron q se congente armada tomase la
aban al convento y hiciese a todos los seglares e interesados.
y luego a los p. hablaron los clerigos y frailes persuadiendo q se
todo el vobro de su santidad. q q los retrados q se ganian lo q se abian
er con este medio se se ganon los unos y los otros y todo el vobro
s usas fidad. y enton ddo fue obedecido y mes p etado por
cu mir en los sen unos q se por mio q se hie algunos vi eguerrina
a por des fado nes Por ambas par. al caron mano los p. q se hie

193

Agustinos de la posesion de Aenian del convento y de pmo el f.º co-
rio en nombre del f.º obispo y como qd daron muchos de los intercedidos y m-
tados de los palabras qd se dexieron unos a otros y de cortesias qd tuvieron
trabajaron mucho los d.º en un po ver los. y hacer los amigos dando testi-
ficio competente los unos a los otros. Mas de fiavello fue como ver y pañ fiero
los monjes qd estaban debidos en bandos y lamayor p.º de ellos dieron
que goza la obediencia al f.º obispo pero otros resistieron y la negaron por
fistando qd no querian ser subditos del ordinario sino de sus frailes como
lo abian prometido en su profesion. y hablan los unos con los otros como
gente apasionada con los quales trabajaron mucho los d.º y a lo pta
fies publicos qd hicieron la comunicacion dandoles a entender las obligaci-
ones qd tenian de obedecer al sumo pontifice. pues era su digno superior
y aconex con tales particularidades qd esta ban rebeldes por el modo
de tanto el servicio qd aminoran en rendirse y los daños qd causaban
a la comunidad. y el escandalo de la gente secular y con el remedio que
duxeron a muchos de ellos. y a las qd perseveraron rebeldes trataron con
los frailes con el baxo a otros con baxos suyos como no roman daban su
Piedad y con esto qd do el convento sujeto al ordinario el qual pido a los
d.º qd los doctrinaron y confesaron instruyendolos en la vida que religiosa
la qual estaba estragada con los largos pleitos de discordias y emulaciones qd de ellos
se originaron hicieron muchas confesiones generales asentaron al gobierno en el
gobierno de formaron la disciplina de religiosos entre duxeron la frecuencia de
los sacram.º los exercicios de la oracion y ayun y mortificacion y otras
virtudes y en pocas dias seecho bender el fruto de la palabra de los d.º
fud. de los f.º sacram.º y eficacia de la oracion en los ayunos y en la memoria qd tenian
de los religiosos y el buen olor de santidad en todos sus exercicios y de esta orca-
on quedaron los d.º monjes muy agradecidos y afectos al comp.º deseando con
fervor y pater con los d.º y el f.º obispo y bueno y los demás clérigos tambien
los d.º Agustinos reconocidos a los d.º y al comp.º por aver mediado con
punto este negocio con tanta prudencia y qualidad. procurando defender la
justicia de cada uno sin detrim.º de los demás deseando todos ser fructo ocasion
en qd gozase el beneficio de él.

S.º
de los Cimosnos que se buscaron para el sus-
tento de los d.º

Estos f.º exercicios y loables ocupaciones de los d.º se portaron
mas el afecto en los de ante q.º por tenerlos de asiento en su ciudad. y por m-

no se le pudo negar y quedo el Sr. Joseph de Guadalupe dando asien-
to a estas cosas y puestas en este punto le llamo a sevilla para tratar
con el asiento q se habia de dar a las cosas de antes. el Sr. provincial y de lo
contado los de las q se abian comprado en poder del Sr. Al. mones grande de voto
nuestro

Capítulo 4º Como vinieron los P. de Asi-
ento y se hizo residencia en esta casa

Como Bien los de la ciudad q se dio la tal buelta del Sr. Joseph de Guadalupe fueron tanis los de cabildo eclesiastico y seglar con el Sr. provincial q se dio la buelta y se hizo por sus ocupaciones no pudien en-
trarse otros q se tenian y acosa y el sustento necesario en cada persona it-
niendo y a la orden del Sr. provincial dentro de lo general Claudio a guablor
pa embiar una misa de asiento a Antea. nombre para ella. Al Sr. Joseph
de Guadalupe profeso de quatro votos y al Sr. Joseph mones de 4 votos. tan bien pro-
feso de 4 votos y al Sr. Joseph mones ingles de asien. por gran desprecio y un
Sr. q se le acompañase vinieron los Sr. Al. principio de octubre del año de
1799 y recibiendo la ciudad de su bened. quiso hacer demostracion del contento
q se recibia. Los solos aduebir el Sr. corregidor D. Joseph de Lamota como tres
caballe ros. y los tres que en este acompañamiento a Sauro y a una de la comp.
del dia siguiente vino el Sr. corregidor con muchos caballe ros. y gente or-
drada y los chirimias de la ciudad. quisieron en una de la puerta de la casa a que
se q abian hecho con el nombre de Jesus. q son las armas de la Comp. para q
hubiesen todos q se y a tenian casa propia en la ciudad. Venian para el asiento
en ella hizo esto con grande aplauso y regocijo. dando todo a los Sr. misa pa
rabienes de su bened. ofreciendose a ser billos con personas y no siendo lo qual
estimaron y agrade. de non como para con o tra dendo se por si es vot y capalla nes.
a todos pro cura luego al Sr. Joseph de Guadalupe acomodan en la casa una capilla don-
de se us misa y admint. tra los sacram. y dio quenta de ello al Sr. don
Thomas de Borja q se abia sueldo en el ofi. pado de malaga adongar. un
de haro pidendole licencia pa decir misa y admint. tra los sacram. en ella
y su señoria con grande muestras de contento dio licencia para q se la
hubiese en su propia en la ciudad. y en ella iglesia pa poder exercitar sus mi-
nisterios y pa poner en ella el santis. sacram. y por q la iglesia que
banora capax par agradecer sus ad. fudico la iglesia parroquial de S.
Jes. bastian q se habia junto a mis. tra y es la mayor capax de la ciudad.
para q se por deo se en ella como en iglesia propia. Los vea q se quisiesen sin
q los unos o beneficiados o otros lo qual gano se pudiese ingerir los
ser mo nes q se quisiesen predicar mando por escrito q nin gun Religioso
segual quier Reli. gion que fuese pudiese predicar en esta iglesia

El 1599 se hizo
residencia

que fuese con el beneplacito de los superiores de la Compañía y así el Padre Juan de
y tarde no de ningún día ni de noche y de una vez y dos veces como se acostumbra en otras
Jesús María en una sola vez y a algunas señoras el efecto de los
de lo mismo en el altar y en las iglesias y algunas veces en esta ocasión
lo abia hecho en otras muchas audiencias al de gallo y cosas necesarias de los
de mediano magister de jurado philipe martín la qual dio un cuadro
el altar y un frontal de tafetan doble blanco con una farja de un
de y otros en las frontales y caderas y una casulla de lo mismo con la
de y estola y na ni solo un baquete pallas y corporales de los
de las muchas sa y donañan. de ella mujer del jurado y
fernandes de un doze por el tafetan de altar frontal casulla y de
(y corporales) de tafetan azul cravetado y doña estefania de nav bay y
señoras sierrontinos no para no de veloy para hacer una gran
to pa dar el s. saer. m. y a unq. no abia en la de
de proposito el s. saer. m. lo agraban fornos a los sumera m. de
muriar toda la mañana ancia en m. como fuera de los y de
lo consumian y fero tab. el concilio de gente q. andia a confesar y comulg
el tratado de los como abia. 3. A grandes opedios y a las m. m. n. y f. f.
confesarios se pacha ban muchos gente a f. f. el fruto en los de m.
Aerios por q. se fueren muchos am. s. d. seguiraron muchos pecados por
y parecía q. era tiempo de seguiramos segun era a de do, de on q. tenia agente.

Capitulo 3. de las cosas q. se hicieron en los 3 años por nos q. fue superior de la Compañía el P. Andres de caceres

Luego q. el P. Andres de caceres acabo su f. f. de R. en el
mar de la Compañía el P. probincial q. vino a ante q.
La mesa de las por q. ambos cabidos eclesialicos y seculares y otras personas
P. Chilian instancia pa q. los b. e. vino por agosto de 600. y estubo en
pañia del P. hasta de mediano de 602. q. a de n. el P. pro
q. fue el P. de la de quadros a predicar a Sevilla y q. d. se por sus
tácala del P. Andres de caceres de la qual con la inteligencia q. tenia y a
proximo habla con la experiencia q. los clergos de esta ciudad. se mian
dad. de ser un m. s. encasos de co. n. u. n. i. n. Para admini. trar con f. f. los
m. s. a la m. a. l. e. i. o. n. e. de f. a. l. e. g. i. a. moral todos los dias. A lo qual audi en
muchos de los prebendados y grupos de los clergos q. de ordinaria pasaba
de un quenta. q. q. audian a oírle pa q. q. con la d. e. n. e. n. i. a. se pudiese en
la virtud. Descomento a declarar la c. p. t. o. l. a. de Santiago con gran
de todos.

1600 *

Si Como mudaron el sitio de la casa

El pa. co. tiempo q. los de se dieron en esta casa la hallaron por
dencia q. el sitio q. tenian no era a proposito para la abita.

1757

y de servicio Religiosa para ser: citar Normines de los
 Onos y qd se de alto se señoreado. Adalaco y pasibilidad de los de esta
 imobilitate amuchos personas, y para por el fin del año de 1701 qd hio lo prime
 pabiltat de mechor de gadea por bin d'at de la pabineio ab' eno oido
 los raciones y motibos de los. on dino en 12 de no vien bre de 60 y qd tratasen
 de mud ar el sitio poniendo de los. on dino en 12 de no vien bre de 60 y qd tratasen
 D. Andres de cacorro con algunos amigos los quales se pararon bien y en peca
 ron a mirar aq. p. seme darian y halla con una qual sepa dia se par estan
 do en medio de la ciudad. y cerca de las casa y calles de mato y qd negales es
 taba en lugar quieto y retirado solo tenia un ino to de noche grande qd lo par to como
 dio un calle y qual quera de los qd no era suficiente pa el d'el fue de del co. pero
 de la ciudad de d'ese a la comp. A quella calle erantui copax comunio estocoral
 gunos Regidores. y fuidos amigos qd todos se pararon bien y seo frederon a qd
 ciudad no solo conserbia la calle a la comp. sino qd en la misma la o freu a d'el
 ventad. para qd no fuese menester hacer d'el d'el g'ra b'ien qd se fuesen con p'ra
 do algunos cost. conserbio a la unayo tra de la calle pa qd a la comp. se quisie
 se mudar nose subiesen de precio. Ni se asi el Regido. ignigo de la d'el y d'el
 ra do a p'oral formades. D. Sanchez Toledo no compraron algunos cost. pa
 ya compra de el. de onos mil y d'el d'el. y otras personas ayudaron con algu
 nos limonias de consideracion con bin qd. d'el de me de 1702 se pararon sin
 qd nadie no entendiese. A testis de onos no se h'ien en contradic'ion. Los de
 Ninos de los frailes de s. fran. por el sitio en medio de los dos conventos pero
 ninguno de ellos contradixo y a se acomodo como se qd pudo una capilla con
 sus confesonarios y conbio para la primera misa algunos Regidores y po
 rados y de p'el de ab'itudo. Por lo qd para no haber el sitio y qd se como
 la calle no se a de de otra cosa dechar los inmundic'os y las s'itias qd grandes mes
 ced. qd se haria la ciudad. y d'el a la comp. aq. de la calle. a lo qual se qd tienon
 poder qd no se a de de la ciudad. sino qd el dia siguiente se tratara ex ab'it
 do de haria el nego de manera qd la ciudad. se acordase con ello qd bien m'i
 rado de d'el mayor beneficio a la ciudad en dar la calle a la comp. qd ella
 en me d'el.

Del aumento temporal desta casa en los s.
 Años primeros del D. Andres de cacorro

Propuso uno de los Regidores como la comp. ab'ia mudado si
 f'io a la ciudad y on el qd se tomado se de grande importancia qual
 de los Regidores la qual no se a de de la ciudad si no de muladar publico
 en medio de la ciudad donde conserbio de los podia causar grandes or
 fer me d'el y pue se ab'itudo algunos cost. se a de de esta calle co
 mo inutil a servicio de la ciudad. esta era buena ocasio para dar
 la a la comp. o freu de la d'el con. y al guna o fra qd
 seorta para acomodar el sitio se a de de en este cabildo lo de la calle

como por Inglaterra y sacristia fuimos sedos mil y quinientos 201 1968

§ 3
Del aumento de la Iglesia y sacristia

No se podía acudir a los ministros de confesion y comulgas por la estrechez
de la iglesia y mucha gente granada a una casa y así fué foroso acudir
a un iglesia mas capax pa cuya fabrica ayudo el Sr. Tesoro y otros por
sonas particulares consus limosnos y hicoun tabernaculo grande de madera sedos
cuatro y sumida navarra donde costaron anbradesosm Iglesia y tabernacu
lo mas de mil ochocientos d. Niño tambien una custodia grande de plata dorada pa
dar la comunion y en su sepulchro el santissimo sacram^{to} q. sede cubriese y cubri
oill de lo mismo consus rayos dorado q. costaron docientos y quaranta. Los do uen
tos abia mandado D. Antonio de Cervera por su t^{ra} taint. y abiendo al canecado
de cancia de nro D. general Claudio aquabita de odo de la Iglesia contitulo de la en
carnacion por averlo pedido a el Sr. Tesoro puse en ella el santissimo sacram^{to}
en el de junio de 1602 y otras personas dieron sayas pa frontales y casullas y otras
cosas de la sacristia como sobre pellices mantels paños pa dar la comunion pa
ray y corporales q. se agenciaron en setenta ducados

§ 4

Del fruto de los sermones y Platicos

Prebica con este tiempo el Sr. Quijones de Leon Niño del duque de arcos
y el Sr. frañ de soto con grandes auditorios el Sr. Andres de cañada se aplico
mas a los platicos de las plazas y lugares donde abia conuersos por parecerle q. se
ser bria mas nro S. enseñando a los ignorantes y gente de plaza y del campo
fue copioso el fruto y tantos los confesiones generales y particulares q. auun
dian q. parecia ser todo el tiempo segun otros q. quitaron algunos abusos y pe
cados publicos que conual ganaron amistades y todos q. predicadores inist^{os} fueron
enquitar unos orden escandolos q. grabia en la ciudad seg. todos los q. y conuenien
plo los de mas mugeres omrradas y ordinarias andian a los comedias donde abia
muchas ofensas de nro S. y era como un seminario de torques y abominacion
nes afearon esto de tal suerte q. persuadieron a las mugeres on suada sea
de poravir su. y menos confianza haze alla audia con publicidad y seme
medio este abies

Nova menor Ladisolucion q. abia por dia de carnesto vinda de por
xenderon la los. con grande espíritu y publicaron paracetos B. dia el
jubilico de los 4000. fue nro S. ser bido q. endo 83 años de primicion de
enbol tura q. abia y reconbirtio en fre quemada de la oram^{to} y en audia ma
na y fudeca los sermones y platicos y tener un rato de oracion
Por el mismo abril de 1602 se mence a piezar la peste en esta ciudad

y entre otros negocios q se intentaron para aplacar cierto de los
Digno de la Com. y q se le pudo entender el Sr. Andres de Alarcon fue
Dir. de la Ciudad. y otros Oficiales de ella q cada uno le hizo una fiesta
o de nra S. o de los S. abo q los de la corte se quisiera cupiese por suerte
gaton a qual dia los q hallaron las fiestas vinieron todos en ello y la Ciudad
Cero de diputacion q abia en el dia q cada uno le habia de hacer
en un mes de la Ciudad. confesaron y comulgaron el regeido de la fiesta como
dos y salieron en proceso de nra S. de Alarcon y de los Regidores y
Camilla y comulgaron todos.

El segundo dia de las fiestas y suministros con los abogados
nos y procuradores. Lamentablemente los Regidores y de esta manera fueron
antes las fiestas todos los Oficiales de la corte de carga y ganancia en
de la Ciudad de la Ciudad. y fueron los Regidores de la corte y de la Ciudad
de la Ciudad.

El Año siguiente de 1602 torno a jugar la corte y el Sr. Andres
con la intención de lo mismo de las fiestas de la Ciudad y de la Ciudad
tanta solemnidad yendo de nra casa en procesion. Alaparguiles de S. Sebastian
hicieron en nra casa donde los nros dexaron la Camilla cantada y comulgaron
de la Ciudad.

Bino a esta Ciudad el Alcalde de corte D. Diego con cierta comision en la
yo facultad particular para conozer los delitos q se hubiesen cometido de los
y nos hubiesen castigados en esta comision. Yo abia gran mucho los nros
de o amuchas personas mitigando la pena del juez q procedia con algunos delos
delitos q son de mayor gravedad para el qual q no acaese este en el
pretendiendo librarse por este camino en esta amuchas personas convida
m. como confeso despues delante de algunos testigos como el Sr. Andres de Alarcon
de Luis ponce entendieron la malicia del reo y la y no venia de los encartados
corral alcaide de corte con tal fin q se presentaron a los medios q
condio q se fuera falso lo q abia dicho en el torm. irreferente de fuerdas
pese q se estaba cierto es a los y no centes encartados
Ellos hubieron este por mala q conoza la condicion del juez y se pro cediere
los encartados de los

Capitulo 6. Del aumento y progreso de esta villa
los 3 años y medio q se fueron q se fue supe
rior de la el Sr. Andres de Alarcon.

Del aumento General:

Despues algunos ciertos de las cosas q abia compradas y con
donde otros en ochenta ducados con cargo de algunos de los
Anulado los limosnas de los 3 años mas de los mil ducados
Doña m. Alvaray de piedra y Doña Catalina mu
de fno su hermano hicieron de nra inre bo cable inter

197-9
De toda suha deuda rreger bando para secluso fruto de ella por lo de
dejar libros heredando la una a la otra otorgase las en tuva ante Jui Bastia
de mesa escribano de ante q. en dizeste de no biembre de 1556. Saldrala
nacienda diez cientos de uros y aceto las en tuva deo naciun el P. Andre de
Cacorra en nombre de la Comp. como superior desta casa el bien uado
vies defigura prebitero por putatam conde q. togo ante Bar me. de
mas escribano de ante q. en dizeste de 1556. de bajo de caya de
cigon mura y se abrio ante el mismo escribano en presencia del ~~re~~ alcaide mayor
en B. de nro de 1507. mando por un legado q. despues de aver cumplido con lo mandado
de putatam sea su universal heredero de todos sus muebles bienes y rayces adones
q. xre cho. la casa de la Comp. de Jesus desta ciudad con todas condiciones la primera
q. todos los bienes muebles q. se obraron despues de cumplido subter. se vendan y sea
en venta desta y se junten con los censos q. se presente tiene pa q. se haya a
mentando esta hacienda q. de se enchando lo mismo de ella en estos sen eredas
si no la comp. pueda gastar cosa ninguna de los censos ni principal sino q. en
los cas. pa. aumentar la hacienda hasta q. la casa tenga renta para fundar
un dec. nro. juntandose con la de nro. hacienda q. subter. la casa por otra via
car q. la renta de todo su hacienda de los años primeros sea de sesenta y
cinco reales de su hermana pa. ayuda a tomar estado y nro. P. General de
uicio a qualib. aceto de legado y ordena q. de mas de los de años q. mandaba
el P. D. que se le diese la renta de otro año q. fuesen B. pa. q. se toma senesta
de los otros con modo. B. de esta manda, cada de ochomil e. de principal y quin
cientos de renta.

Agustin de los Rios grande benefactor de la Comp. dio de limos
na una imagen del niño Jesus con un befito exterior de trazo bordado de
oro y corchado y una corona de plata dorada q. todo esto ciento e setenta
ducados y la S. M. de medina dio un frontal y capilla de tafetan
en befito colorado y un caliz mediano y doña Jim. de san taella dio una
s. una corona de plata con su tal villa y otros por personas de nro. or. y al ha
por y otros de nro. or. pa. suya cristia.

La S. M. de ~~la~~ sabel de los Rios muger de don diego de castillo
co Regidor desta ciudad mando pa. el t. r. m. a. un frontal de oro y lo
corcho con sus manos. Balonia lograda gastado q. de x. de oficio el P. D.
de res de color de mas de trescientos.

§ 2

Del fruto de los sermones y cosas particulares de esta fundacion

El fruto de los sermones de este tiempo fue copioso en la pre-
guacia de los confesiones y comuniones y la participacion de los vicios en
la enmienda de los costumbres parecio ce haba Dios sus condiciones a los nros.

y en p. fueron muy abienta fados qz los desobedi. 3 años como auidea muer
fento on uada de todos ofidos y p. fueren tar los suera m. y si H. tu y una con
gallon con nombre del espiritu. a la qual congre. los suera do. y ab. a. l. e. r. a.
de de p. l. a. y los in p. uso en auer al que no. ob. de p. i. a. d. d. eng. l. con. f. e. s. e. n. y
g. e. s. e. n. t. o. d. o. s. l. o. s. m. e. s. e. s. j. u. n. t. o. s. q. z. f. u. e. d. e. g. r. a. n. d. e. e. d. i. f. i. c. a. c. i. o. n. q. u. i. e. n. d. o. e. l. p. r. e. s. e. n. t. e. y. d. i. c. i. o. n.
antes qz eran con. d. o. c. u. m. e. n. t. o. s. y. l. o. s. p. r. e. s. e. n. t. e. s. y. c. o. m. u. l. g. a. s. a. n. t. r. a. c. o. s. a. t. i. e. n. d. o. s.
n. o. n. c. o. n. a. l. g. u. n. a. s. o. l. e. n. i. d. a. d. e. s.

1608. Sobre
en la ciudad

El Año de 1609 hubo grande hambre en esta ciudad. y eran tantos los
qz anda ban por la ciudad. qz no se oyansi ni las ramos y peticiones qz ha el d. e. c. t. o.
deca. g. o. l. a. a. l. a. l. u. d. a. d. s. u. p. l. i. c. a. t. o. d. e. a. u. d. i. e. s. e. s. t. a. n. e. u. d. a. d. e. l. o. p. o. b. r. e. s. m. u. l. t. i.
guos cabllos en los quales se halla el d. e. y. a. b. i. e. n. d. o. d. a. d. o. e. l. m. e. j. o. r. m. e. d. i. o. qz se ha
auer a los pobres qz p. e. d. i. a. n. g. o. s. l. o. s. p. u. e. r. t. o. s. y. t. a. n. b. i. e. n. a. l. o. s. p. o. b. r. e. s. v. i. r. g. o. n. a. n. t. e. s.
Auy. p. u. n. a. c. o. n. g. r. e. g. u. i. o. n. d. e. s. o. l. o. s. d. e. g. i. d. o. s. y. q. u. i. r. a. d. o. s. p. a. r. a. qz en cada Panquia
es. e. n. d. o. s. a. p. e. d. i. s. s. e. n. o. c. h. e. y. n. o. m. b. r. a. n. d. i. p. u. t. a. d. o. s. e. n. e. l. a. u. n. a. d. e. l. o. s. p. a. n. q. u. i. a.
e. n. e. x. t. r. e. g. a. s. e. l. a. l. i. m. o. n. a. qz se juntase para repartirla con los curas a los p. o. b. r. e. s.
de aquella panquia. En una noche halló el d. e. c. t. o. r. d. o. n. e. c. o. t. a.
c. o. m. u. n. d. e. g. i. d. o. s. y. e. l. a. l. c. a. i. d. e. m. a. y. o. r. c. o. n. t. r. o. e. n. o. t. r. a. p. a. n. q. u. i. a. y. o. t. r. a.
g. i. d. o. n. e. s. d. e. d. o. c. u. m. e. n. t. o. s. p. o. r. l. o. s. d. o. n. e. s. y. s. e. i. b. a. n. s. e. m. i. s. m. a. n. d. o. c. a. d. a. n. o. c. h. e. f. u. e.
p. o. r. b. i. d. o. s. e. s. e. p. u. n. t. o. s. t. a. n. t. o. p. a. n. y. o. t. r. a. c. o. s. d. e. s. u. p. l. e. n. t. o. qz ubo p. a. m. e. n.
a. l. o. s. p. o. b. r. e. s. v. i. r. g. o. n. a. n. t. e. s.

A B.ia unos bandos muy Reuidos enanteg. entre los m. e. s.
y de los y por medio de los n. i. d. o. s. se abian con. f. e. d. e. r. t. o. s. y. l. u. h. o. s. a. m. i. g. o. s. p. e. n.
d. i. o. e. n. i. s. t. a. c. a. s. i. o. n. qz e. n. t. r. a. r. o. n. i. e. n. t. o. s. e. n. m. e. r. c. a. d. o. s. e. n. e. l. c. o. s. t. i. l. l. o. qz d. e. l. a. u. e. s. t. a.
a. l. c. a. i. d. e. d. o. n. d. e. l. o. s. d. e. n. a. r. b. a. s. y. p. o. r. t. a. r. o. n. l. a. c. o. l. a. a. t. o. d. o. l. o. s. c. a. b. a. l. l. o. s. qz e. n. t. r. a. r. o.
m. a. t. a. r. o. n. e. l. m. e. j. o. r. t. u. b. o. s. o. r. p. e. l. h. a. e. l. a. l. c. a. i. d. e. qz l. o. a. b. i. a. n. f. e. c. h. o. a. l. g. u. n. o. s. d. e. s. e. n.
t. r. a. n. i. o. s. p. a. r. a. b. e. n. g. a. r. s. e. d. e. l. N. e. b. o. u. t. e. n. e. g. o. l. e. a. l. c. o. n. s. e. j. o. y. e. n. b. i. a. r. e. n. u. n. a. l. c. a. i. d. e.
l. o. y. c. o. n. t. e. qz v. i. n. i. e. s. e. a. u. n. o. c. e. s. d. e. l. t. a. c. a. u. s. a. e. n. t. r. o. d. e. p. o. r. m. e. d. i. o. e. l. d. e. A. n. d. r. e. s.
c. o. r. l. a. s. s. u. p. u. n. e. p. r. e. s. e. n. t. a. r. a. l. o. s. u. n. o. s. y. l. o. s. o. t. r. o. s. p. a. l. e. m. e. d. i. o. s. qz l. o. s. c. o. n. f. e. s. o.
p. r. e. s. e. n. t. a. n. t. a. l. e. g. i. s. l. a. y. l. o. s. d. i. c. h. o. s. a. m. i. g. o. s. y. e. l. a. l. c. a. i. d. e. e. n. t. r. e. qz e. x. p. r. e. s. e. n. t. a. n. t. a.
d. o. s. a. l. d. e. A. n. d. r. e. s. d. e. c. a. g. o. l. a. l. a. r. e. d. u. l. a. d. e. c. o. m. i. s. i. o. n. e. l. q. u. a. l. l. a. l. e. y. o. e. n. t. r. o.
c. i. o. d. e. t. o. d. o. s. y. l. a. l. o. n. g. u. o. n. e. g. o. f. u. e. r. o. n. e. s. t. a. s. a. m. i. s. t. a. d. e. s. d. e. g. r. a. n. d. e. e. d. i. f. i. c. a. c. i. o. n.
qz e. s. t. e. m. i. a. n. g. r. a. n. d. e. s. d. a. n. o. s. s. e. p. a. r. a. r. a. d. e. l. a. n. t. e. l. n. e. g. o. c. i. o. s.

33
De los Difuntos qz ubo en esta cassa

En 3. de Julio de 1608. murio el H. P. Diaz quando futor foy
fue el primero qz m. u. l. t. e. l. l. e. b. o. e. n. e. s. t. a. c. a. r. a. v. i. n. o. d. e. l. c. o. m. d. e. s. e. r. e. y. d. e. n.
a. l. i. a. t. e. n. i. d. o. u. n. a. l. a. r. g. u. y. p. o. n. o. r. a. e. n. f. o. r. m. e. d. a. d. p. a. r. a. g. r. o. b. a. r. s. u. e. r. a.
m. u. n. d. a. c. a. d. e. l. o. s. a. i. r. e. s. y. e. l. b. u. e. n. t. e. m. p. l. e. d. e. a. n. t. e. qz. l. e. d. a. b. a. n. a. l. g. u. n. o. s.
f. a. c. i. o. p. e. n. c. o. m. o. b. e. n. i. c. o. m. u. i. f. l. a. c. o. y. m. u. i. a. v. i. l. g. a. d. a. l. a. l. e. n. t. u. r. a. s. e. l.
y. g. a. r. a. n. d. o. s. i. n. qz l. e. a. p. o. r. b. e. h. a. s. o. n. m. u. e. l. t. o. s. n. o. m. e. d. i. o. s. y. m. e. d. i. c. i. n. a.

medicinas q^{as} se aplicaron los dias mejores me dio esta curad. ¹⁰ morro en
la enfermedad su mucha virid. por q^{as} aung^{ue} padecio graves dolores de pe
chos y espaldas contatos continuos nose q^{as} xaba antes con alegría con
tanto afreio adios todo lo q^{as} padecio por supuados conformandose consu
ta voluntad. entoto tenia siervos y frequentes coloquios con las B^{as} de vi
nas y con la vir gonsanti^{ta}. de quien fue muy devoto y recibio la nue
ba de sumaste con grande alegría dando gracias adios por el bene
ficio q^{as} le hacia de q^{as} muriese en la comp^{añia}. recibio ^{to} sacram^{to} en
su enfermedad. y el de la confesion y comunion muchas veces. de xa
do atado con prendas ciertas de las albracion hicieron de un enseno
muy onrado por q^{as} como fue el primero aaudio mucha gente aberte
entoras.

En d. de enero de 1604. murio el H.º J^{uan} Luis quad Juto
temporal de 60 años de comp^{añia} de virid. exemplar dio en su enferme
dad. muchas de sus virtudes y eritas virtudes recibio con grande alegría
la nueva de sum^{aste} dando gracias a nro S. por la merced. q^{as} le hacia de
sallo morro en la comp^{añia} de nro S. Andres de caual de q^{as} se con su
ello suyo se seaba hacer una confesion general de los cosas muy graves
de toda su vida y afirmo de que de muerto el dicho q^{as} q^{as} tenia por
cierto q^{as} el H.º J^{uan} Luis no alia en toda subida cometido pecado mortal
si no q^{as} alia al onser bado la gracia baptismal. sintieron mucho su m^{orte} los
de casa y los de fuera por q^{as} era muy a fable y de no lle condition

Capitulo 7.º del aug^{mento} y progreso q^{as} tubo esta casa en tiempo del J^{uan} Ant.º de Leonetti.

Luego q^{as} se descubrio por la verdad el testam^{to} de don Luis de figura
les parecio q^{as} con la manda del S.º tesorero y esta tenian con q^{as} sus tentarse
los m^{onjes}. aung^{ue} ubiese un numero del.º y si no onse d^{iv}ar los condic^{iones} ne se
de canbas mandos se retiraron de dar la limosna q^{as} se han y aung^{ue} en
publico y en particular. se clararon los m^{onjes} la verdad. y se persuadi
eron a los m^{onjes} famillares los de mas se q^{as} daran con no p^{er}icio de q^{as} eramos
d^{iv}os y lo fendiand^o q^{as} se p^{er}die unos limosna y aliel S.º Andres de ca
corla y el S.º Diego de lo Jone. no puse eran tanta diligencia en per
suadir la verdad. se al cara laresi de nra D^{iv}no poder sus tentarse
y po ayudar a los.º y ferbo rar la gente recibio el S.º nro los de al
macan provincial de la p^{ro}vin.º por superiores de la casa el S.º J^{uan}
Ant.º de Leon.º profeso de quatro votos y de maro talento entraron
los p^{ro}ximos comenzo su oficio en 24 de mayo de 1607. el qual per
suadio a los.º se apricasen mas de nra a los.º exorcos spiritu

y a los ministros con los próximos y refieren del proprio obediencia divina
que se audia como si fuesen en lo necesario

Comencia con los R. P. Fr. Ant. i Andres de castro la y Diego de la
Congregacion de los de castro con ministros y como si fueran sacros bendidos
maravillosos corazones con una nueva devocion y como si ubiera bendido a
Jueves frequentaban mas las confesiones y comuniones y con una nueva
no baxion de pinta de mucha confesion general expusieron
choy dias cordis y para repetir lo general en todos los ministerios que
fata lo m. p. entre duxeron una mui noble costumbre de baxion
nabidad. todos los dias asistieron toda la noche a los confesarios con
de la mucha gente q. la audia y despues de la una sedida lamilla de
en la qual se hallaban todos con grande silencio y quietud. y de vna
raices esto mui bien el primer año q. el segundo se hi con mayor con
necesario estar todo el resto de la noche y la misma confesando a la
que audia

§ i
to
Del aug. m. de las almitia

Acabo los B. Isabel de castilla de baxion el fronton
de la de limona a la qual apreciase en quinientos d. q. se
do de oro cortar en medio del niño suya con la Cruz y ypsi nio de
en las manos y en la frontalera y caida otras cosas mas pequeñas.

El Jurado Philipe martin y donaluisa de medina sumergen
un frontal de terciopelo carmesi fondo enoro y una casaca de la
de la costaron cinco y un g. ta gor

María de la purificacion dio una muqueta pa encensar
Cubim el Santiss. sacram. de la mesa de oro con sus papamanos de
calix de plata dorado con supatena costaron otras dos piezas ciento
ducados y otras perlas de un año de pulgito de tela encarnada
suave faderato baxion de la mi macolor y fue el de oro i. pa una man
tercio pelo negro q. costaron mas de cien d. y aco modo la sa eni habia
las parti culares pa el ser bion del altar

§ 2.
to de
De dos mil lagos q. o bro nro. J. 2.

El Jurado Epobal fernandez estaba mui apretado de un
decifada de no ny baxion y le curaban dos medicos los mesores de la
aplicaron le baxion v. remedios y no lo lemitigaban el dolor y
si enpre en aug. m. aporetale una noche de manera q. entendio
y casi a media noche entio a la mar un d. q. le ayudase a morir
despues scabille v. remedios de v. remedios de v. remedios de v. remedios
dio y afor baxion en la pinta al enfermo pidio un cuadro de b.

Wualgor

q^o tenia colgado en un poyento y tomando un raynino con grande devoci
 on y lagrimas en los ojos de dho bñsable y glorioso s. el amor q^e tenia a bu
 esta Religion y con labo uentad. q^e en el dho abustru y s. uniuersal los be
 ces q^e an pasado por esta uentad. y los otros con q^e las caudido en su negocio y los di
 ugenios q^e se hizo para q^e fundasen estuio y sobretodo oceda do un hijo en
 quiente nio pautas los otros y no hago tanto caso desto y de otras cosas
 q^e se hizo q^e a afecto y deseo q^e tenia de ser bñsable a los y abustru de
 los y paut s. bñdito sabid bñsable to os suplico uniuersal m. mealcancey de dho
 sia deser para gloria suya y bienicio mequite esta dolo res por q^e mue
 ro mablando q^e con este afecto pusu la tpragen sobre la y juda de manan
 do to dos los presentes muchos lagrimos y pidiendo auu s. usase de mi sen
 cordia con el por la uentad suya n dsa igno uo y a penas pule la y mafen so:
 ber la y juda q^e ser gente se le quitaron los dolores y se quedo sosegado y dor
 mido guardo de leel sueno los q^e estab an presente de parte de p uo se un gra
 de rato y pido el orinal y son todos non gano uho unaplebra mayor q^e b ungu
 efo de dho con mucha q^e se dando muchos graus auu s. y al glorioso s. igno
 eio bñsable n los me dho mui de mañana se ad miraron de la parte libredelos ai
 denta q^e tenia y abiendo q^e do del enfermo lo q^e abias ardo a fir maron con su
 m. a b orido milagro susalud. y le hi uieron le bantar de la cama y q^e rini se
 amra cosa adar graus al s. rino luego por la mañana y llamo a todos los d. q^e
 dixo confusam^{to} y muchos lagrimos lo q^e abia pasado y el y los medicos q^e pu
 sones q^e estaban presentes lo a fir maron confusam^{to}. y setomo por fey y testimonio
 para en la No a loma auu s. general

Etando de parte do na micala de nabos muger del Regi
 dor Diego garcia Negro con grande peligro de la vida por ser mui gorda y estar cauiata
 ra a tra beada hopia aca bato y estando curta por la dho de los medicos q^e se
 monia Ma mo al s. fran de p uella de la camp de selus pa con fesar y de uibir
 los iuram^{to}. y q^e se le au dote a b i emnonir de p ues de abes la confesado la ex feso la
 de uo uo de mo s. d. igno uo y q^e se eno mendo de ael con grande afecto y lo Ma
 nase en q^e uella necesidad. p uso se en el pecto Calma gon se lro. sauo q^e y luego
 se le m^{to} figaron los dolores. y dixo Ma mo de uante de todos los presentes q^e se se
 quadas al s. p o q^e se iba Col b iendo la curatura y dentro de poco tiempo p ario con
 grande fau^{to} ad. un hijo q^e la comadre y el medico q^e estaban presentes a fir ma
 ron con fesar q^e abia sido p a mela g rito y se p uer uino amalosa ad ar los go
 uas al s. y oficey suuoto. o to mela g rito h iuo e l g l o r i o s o s. e s t o s d o s a n o s d a n
 do salud a otros enfermos buenos dantos amugares q^e por ser se me lanta no se me
 fueron

§ 3;
 Vedos misiones q^e se hicieron

Grande deseo teniendon Antonio de adilla s. del valle q^e sus ba
 sallos parti epasen del fruto q^e se oxia en ante q^e de la doctrina de los
 d. h i u o i n s t a n c i o c o n e l s. p r o b i n i a l p a q^e e n t r a s e l o s d. c o n u y a l i e n

licencia los confesores. Dijo el Vniverso y estubieron alli todo el tiempo
 no pa enseñar y confesar lo del pueblo en el qual no queda ni parte q^{da} fue
 fesion General. Paga navel publico q^{da} publico caron. Los q^{da} por persuadir con
 ciancia de las sacras. abiendo quitado algunos abusos y pecados q^{da} se
 muy fruto de lo q^{da} eno tramiss. q^{da} fue ena otros q^{da} de
 Lugar de Lugo. en su na Drogaciono lavi estado el Obispo Don Tomas
 halla de ella muchos abusos y pecados q^{da} se anda los q^{da} se sus nias
 do y para ser por los demas. Reparos q^{da} era nece sano enbiar unamiss
 Comp^{da} los quitase fueron dos. y estubieron doctos predicando y confes
 y con los sermones platicos y doctrina y publico q^{da} publico caron a ser
 los del pueblo de manera q^{da} aung^{da} asistan en el confesionario todo el dia y
 de la noche toda la gente q^{da} se bina a confesar consiguiose el intento
 po. por q^{da} se quitara muchos abusos y pecados publicos. Ni enon al gun
 nada de in portancia ins me yeron al mocho de la escuela como abra de
 nos pa q^{da} los pudi eseren señar asus. Los misis no de la se. Cui
 otras confesiones Generales de q^{da} se sirvia mucho nos.

4^o
 Del agua q^{da} Dio la Ciudad y Puerto
 q^{da} ubo so Brella

A via antigua mente junto a la sebastian una fuente de
 de y ang^{da} gorda de donde recibio el agua y como la ciudad. A
 agua mas del gada. Namre par tio endi ferentes fuentes q^{da} fue la com^{da} na
 agua gorda y puso en la fuente aguadelgada el agua q^{da} se perdida m^{da}
 credes de la iglesia de S. Sebastian y entro en las bordes de la sepultura
 algunos otros q^{da} alio manaba el agua q^{da} se aome los clerigos a la ciudad. se
 Dio q^{da} les haia el agua en la iglesia y aordo la ciudad. en un cabil do q^{da}
 se este agua perdida a la comp^{da}. cono d^{da} no q^{da} la encaña se luego y la brega
 casa pa remediar el daño de la iglesia de S. Sebastian bi nien n Anton
 gas Dico y el jurado x^{da} po bal fermandos y don lo rono sepabilla am
 y discerni al. D^{da} si Ant. de q^{da} la ciudad abia de cretado q^{da} el mismo
 q^{da} fue el de mayo de 1608. eng^{da} les haia gorda y so nacio de aquel agua
 dida al. D^{da} si Ant. haeyto y subio a p^{da} dia al cabildo y de los
 cios a la ciudad. como los abia de do el dia antes por la merced. q^{da} se ha
 nombraron diputados para hacer representaciones necesarias laquales q^{da} se ha
 Ante mi qual semerodis es tribano de cabildo y fueron Rodrigo
 con el alcaide mayor y se dieron al. D^{da} si Ant. no posesion de la
 en la casa donde nacio y por viniendo el. D^{da} si Ant. de q^{da} se p^{da} que
 p^{da} de adonacion de ciento muger q^{da} fue de Al. Pinon de se. de la
 gorda del derecho y adonacion q^{da} podia tener a la dicha fuente la que
 grande de bevalidad. Ni adonacion inrebo cable inter bibos de la

1608 en
 16 de mayo
 se le dio agua
 Salud

Fuente y sedes y trapesa, todo el derecho y adoncy q's podian tener la dicha
Fuente en la comarca de la comp. por escritura ante Diego roman escrivano publico de
antes q's se agotase de 1508. la qual es confirmada auto el d. 1.º de Ant. como supe
rior de la corte ante Barmed. de la corte escrivano publico en trece de agosto del
dicho año. y prto de traer el agua para el servicio de la corte

A penas comenzo a abrir la cunja para encañar el agua q' los frai-
les de S. fran. quisieron pedir en y de nuevo se cobra muchos abiendo precedido
al qual se tenian con los pones. q's habian xaban prto el d. 1.º de Ant. muchos me-
sios por no venir a unq'nto con los frailes dando les a entender la poca justicia q's
tenian y viendo q's por otros religiosos ni caballeros de q' d'ora y el conde de godoi
dandole del castillo cavaba sal no lo podian hacer de si sus sus intento antes
de q's han a la auto nidad de la custodia se fue a mala gael d. S. Antonio y non
buro por fuer conservador al maestro fr.

De sona ministro del convento
de la antitima ciudad de malaga el qual auto la fundicion y comunes a exerci-
tar sus fueros q's no in pidiere a los d. de la comp. traer el agua a su casa y q's si
tenian al quide de no pareciere en su intento q's se no lo pareciere y por
bena justicia dando competente termino y poniendo las sentencias de n. p. d. e.

en las cosas si asi era mucho los frailes q's la comp. les ubi ese ganancia por la ma-
no en non bras fuer conservador y luego nonbraron otros para fuer conservador
por al d. prior de santo domingo de ante q' el qual auto de la fundicion con-
bio anoficial a los nros. q's se son de cobrar y pareciere ante el algarde

de justitia y embio a requerir a nro fuer conservador q's se in biese de la causa se
clame mitece sobre este punto de fundicion ubo grandes alteraciones y el fue
de la comp. embio comision a los d. Luis Rodriguez de ante q's procediese con-
tra curia contra los contrarios hasta q' ver entredicho y si fuese menester sepa-
cion de bina audio auto el d. de Luis Rodriguez con grande voluntad de comu-
nidad al fue conservador de los frailes.

Y otros frailes de san fran. de parte de parte
y prto entre dicho en las iglesias de la ciudad. y tambien el fue de los frailes
de comulgo a nro fue de la comp. y los frailes de S. fran. lue con a l
y non bras grandes asi de separacion como de obra. y si el d. S. Ant. y el
d. Diego de la corte y el d. de la corte. no procedieran con tanta prudencia

de auto de los d. de la corte q's se daban q'riendo con la unid. hacer nos pro-
dotes agrados de sus personas y de los q's les amparaban y persuadieron a nros ami-
gos q's ca la seny de simula sen en esta ocasion cubiera muchos muertos y heridos
segun las ocasiones q's se opriman de lo de el plato agrada por bna de fuerza
y de ser mi nonn aquellos d. q's la Na. ubi el fue de los frailes y q's el ber dado su
es era el de la comp. audio con los frailes al d. obispo de malaga para q's los

amparase y se oprim hacer fuericos el fue de los frailes y q's el propio fue
era el de la comp. con esto ubo ad solucion de la una y otra. y el fue de la corte
paria prto en la corte y abiendo oido la p. y sustan cudo el p. d. de
sentencia en favor de la comp. y es obyo a los frailes preguntado q's alegaban

de la corte y el fue de la corte. no procedieran con tanta prudencia
de auto de los d. de la corte q's se daban q'riendo con la unid. hacer nos pro-
dotes agrados de sus personas y de los q's les amparaban y persuadieron a nros ami-
gos q's ca la seny de simula sen en esta ocasion cubiera muchos muertos y heridos
segun las ocasiones q's se opriman de lo de el plato agrada por bna de fuerza
y de ser mi nonn aquellos d. q's la Na. ubi el fue de los frailes y q's el ber dado su
es era el de la comp. audio con los frailes al d. obispo de malaga para q's los
amparase y se oprim hacer fuericos el fue de los frailes y q's el propio fue
era el de la comp. con esto ubo ad solucion de la una y otra. y el fue de la corte
paria prto en la corte y abiendo oido la p. y sustan cudo el p. d. de
sentencia en favor de la comp. y es obyo a los frailes preguntado q's alegaban

qz alegaban el an delio del brio seglar pa poner de nuevo y anparar
 tenia p seccion qz tenian deledi pa agred
 Biendo por trailly des. fran. qz la campo abo alado con su in tence
 adirona fr. se nabarro un l. grabede su de ligon y qz al principio
 conocido a la comp. qz pratas con sus parentes qz se nia muchos en el ca
 dese a la ciudad de bo case. Agradio qz abia juho del aguadala comp.
 Atuyese a su anti gua p seccion pa beneficio de la ciudad. supoles qz
 de tal manera esto y alega la tales mueres aparentes qz se per su de
 qz se juntaron en aquel cabildo qz hi dieron mal en abesado el ag
 comp. contanto de p m. de la ciudad. y del brio p bllo y de bo car
 do con qz se abian dado y embiaron el esen bano de cabildo anoti fieri
 Ant. Des tituyese el agua a la ciudad. pa di poner de ella a subo lura
 el testado de x o el pleito el P. si. Antonio el pleito qz de se sur

Capitulo 8. Del aumento de la casa los
 años y cinco meses qz fue superior de ella
 el P. Diego de la Torre

Nue grandis tanto el P. si. Antonio Conel P.
 guardo pro d. qz liquitase el ofiio de superior y lo dies ca tro parca
 suertos a l. y flouo furcos no en su fuentes. Sin mayo detrimiento qz
 a los obligacionis domesticos de los proximos oyo y conlido no el P. pro bino
 coner y dio el ofiio de superior al P. diego de la Torre pro feto de 4 bofor
 con tam. de ligenio qz tenia de los negocios qz esta ganp diente y ca
 to y auto no. Los compusise coneris su ofiio ados de febrero de 1609. y p
 bar adelante y a lantar lo qz pudo el feto de los m. n. tenos y e xericio ay p
 cano de mo P. goral Claudio aguabito la congregacion de la congregacion
 afuntado el P. Andres de uo lla con titulo de la pinta s. a la p rima na de
 publicas las bulas y indulgencias. hino un a lene fiesta mueres tra qz les de
 asistio al colegio de don diego del castillo con sual calde mayor y muchos
 y legidores y en el sermon de la uo lina tituta de la congregacion y en dula
 narios qz ganaba ex eritando sus m. n. tenos y anparatis muchos papeles de
 genios qz abia impreso con esto sea unente a aforbo mucho la congregacion
 qz uso en d. l. por las calles cantando la doctrina y en el ex ericio de sus m. n.

P. Diego de la Torre

69

§ 2.
 Del aumento de la iglesia y sacristia

Nue una castilla de Sanolano cordada de noy por los qz con to q
 tos ducoda qz ledi eronde limorna di ferentes por conas una in na gra
 daes cofada con dos pares searon unas de madera corada y otras de flouo
 sechos pa des uelir el santissimo sacra m. a. t. anjelis de ella de ter

En adorno hizo 6. cuerpos de santos de talla de la un tura arriba con los meti-
 quios de los mismos S. q. tenia el turo 11. y seis meti caros en for mades pesos con
 sus pies de madera y otros de enfor ma de cañillos pa el pueblo S. un monum^{to} de
 madera q. tiene buena aparicion y otra fachada pa los unios hizo un altar pa mo-
 de S. ignacio y una imagen de talla de carterera de un hombre estofado q. este
 diez de cada y adorno de altars como se by uelo de tafetan y los frontales de color uno
 de maso blanco bordado y otro de terciopelo colorado y otros dos ordinarios y 3. para se-
 montes y uno de color y todos de ordi rarios de altars mayor (leador no co no otros de sup-
 res de mantelas de color y los de otros de mantelletes de flores. contra sellos y pa-
 las acitica. 9. De quites un de color y quatro ordinarios y quatro casullas de tafetan
 seis sobre pellices unos para de comul gar y otro buen numero de ropas blan-
 ca menuda

Por muerte del Sr. Tesorero don xpoual de padri no credo esta casa cho-
 cuenta de sobre los diez mill q. alia dado y ayuda a la fundacion de los coll. uos
 cobro el Sr. Diego de la torre del nauio de de de y guerra sobri no del Sr. tesorero
 por mte. de don gar dia de haro obis po de malaga quien el Sr. tesorero alia seli-
 do por el titulo de muchos años ad judicio del Sr. tesorero esta casa su derecho y ad-
 cion pa q. se cobrase el Sr. Diego de la torre se compuso con don na de haro
 credera del Sr. obispo en q. se unieron dos. con los quales compro quatro solares
 en lo bajo de la puerta q. se llama calle de la calçada a un mo. unes tan que en el
 patio y hi co otros upallos del uno finas q. esto uen de cada uno compró unes colas en
 la calle del barero a la entrada de los medidores y una buena cantida de seli broy.
 q. se faron treinta de q. buco de limosnas

§ 2.
Del fruto Particular de los sermones.

Pre di uel Sr. Diego de la torre el primer dia de las letanias en la or-
 mo quia del salbador a los dos cabildos y mucha gente noble y pondere la
 un gente nequidad q. padu en los pobres vergonantes De finiendo en parti-
 cular algunos años costimosa y q. el mismo dia se juntaron ambos cabildos en sus ayun-
 ta mientos y cada uno contribuyo una buena cantidad de limosnas para cada dia de
 la q. se oyo el p. amuebo y nombraron personas q. se pidie se por los p. arro quia pa au-
 sis a la nequidad de los pobres vergonantes con lo qual se mediaron muchos
 tres veces Pre di en la parroqui de S. sebastian la conversion de la ma-
 dalena y lo tragaron al sermón los mugeres de la casa publica y los conuirtio a todos
 fuero de los q. quedaron rebeldes y papones en estado a los q. lo go de ante mas. pidio limosnas
 para q. se oyo los 3 años en un frauco del Sr. conde de giron y otros caballeros y se junto para
 dallas de a noble a suar. y a los q. eran casados los a como de con personas onradas
 el fruto de los sermones pláticas y doctrinas y confesiones fue muy semejan-
 te a los años pasados

De algunas cosas particulares de edificación

Caso de Agustín
Sucesos de la
plata de la agua
669

Muchas cosas de edificación ubo en este tiempo del P. Diego delatorre
qualu refieren doctores por las quales se entiende y ante de nos.

El fr. Juanabano q. profetoreu asu fratre Nuno contradicion ala
el agua q. habia deo la uinda. Nubado de la colera dixo y hio algunos cosas
furo hio y santidad. contra el P. Diego delatorre y los de la comp. q. causaron
dolo en la uinda cayendo mo el dicho P. y temiendo lo q. sucedio enbio a
P. Diego delatorre asu ueludo y conpresenio de muchos caballeros y frailes le pido
de los agravios q. leabia scito ael y ala comp. de palabrax obros deseando ser
p. de las de la cama y besarle los pies y dixo delante de todos q. estaba tan
faco comp. en abir callo y sufrido con tanta umildad. los agravios y injurias q. le
q. confuso y abir gouado de si mismo y de algunos de sus frailes por abir faltado
glor y modestia y pido con grande umildad al P. q. pues la comp. ayudaba a
ala gente desalmada y perdida ayudando les asu saluacion le suplicaba
le ayudase abien morir ael q. tendria por uento su saluacion y bolbio el mo
los circustantes q. y s. mo de orguense q. la comp. es lo q. trata de veros de
y trata de veros de salbarse y de salbar los almas y como hio mucha instancia
así hese el P. Diego delatorre asu m. no hio asu dexando grande prenda
baion y muy confiado a todos y asu uentio auerido de todos los mo.

Arzobispo
Sucesos

Un beneficiado de esta uidad. abia bibido muchos años. con gran
lo de una mala amistad. y de p. refendiendo el P. Diego delatorre este bibio
cer de te por proprio dante p. refensio y luego con la colera le banto al P. die
me ante testimonio sin fendo un ser for macion q. la comp. abia hecho con
de y la mo no en se brito amuchas personas con animo de de q. en dita no y lo
supieron esto algunos afectos a la comp. y sin decir nada al P. abieron al
de malaga de lo q. el beneficiado haia y luego el P. obispo enbio un al que
dieron al be refutado y otro de rigo q. le ayudaba a su mal intento y a
los saca bien de dia cargados de prisiones por q. se publicase en la uidad. Mo
Rago y despues de abir los conuenido del testimonio q. abian le bantado a
y confesado por tal cosa a su mal intento despues de abir los teni do muchos dias en
prision se los sentenias ni quora m. sin abir podido los de malaga ni
de su señorio mandoles lo pero de ay comunio la te sentenias con el sen
de anteq. y en p. refensio del arcaio y otros clerigos y de todos los personas
an mo. hido la informacion de su dizecion y confesacion abir sido testi
ni ueron asu. por tro de q. los sus cosas en forma el beneficiado y Namo al
Ratorre y arrojandole de la cama en un suelo le tor. no apedir perdon que
besar los pies y le rogo con mucha umildad. le confesase general
dase abien morir por q. dese abalbarse hio to el P. y muy el benefi
grande prenda de saluacion edificacion de la uidad.

Un caballero qd se llama don fernando de moya o sea una depre he
 sion qd dio el d. Diego de la Torre par un de legista abia nombrado de
 el pulpito nombrando al grande escandalo con qd vicia fuio de con la pasion ha
 bla la mal en muchos p. del d. Diego de la Torre. y de los de la Comp. y Bino.
 o quatro veces años cosa y arredador de la uolera de los muchos infuio a los
 de los. y a los de mas de los qd los abia de matar. y con las fada de muda hevia la
 de los y los de los de los venturas. cause este grande escandalo en la ciudad. y qd sien
 do el college de esta solencia le preuino mo. y estando el uso de lo en el campo
 consta una ga unenemi go sujo letiro con un capoto de qd se ago oral heido en el suelo
 y tambien en la q. de los de los y prado a la ciudad en lo luego a llama al d. Diego de la Torre
 y con grande humildad y muchas lagrimas. delante de mucha gente qd alli estaba le
 dio por d. qd lemo qd le confesase General m. y a los de los qd se haaber muerto por
 qd hevia esto por sena l uerta de su salvacion tuolo a el d. con qd se defecaron mu
 cho

84.

De la beatificacion de nro Sr. Ignacio
y algunos milagros qd hizo

Por el mes de mayo de 620 y diez vino a la villa de la beatificacion de nro Sr.
 Ignacio y me dauo de las fiestas que se abian hecho en algunos p. y se pre para ban en las
 de q. desto el d. Diego de la Torre a los dos cabildos eclesiastico y seglar y supli cando
 de los trasen el amor qd se nian a la lo m. en onrar a su f. fundador y abiendo
 dado muestra del mucho contento de se abieron a los cabildos a la cer una mui sole
 ne fiestas qd pudi esle conpetir con los de los p. hablo tambien a mucha gente prin
 cipal y onrada de qd ayudasen a las fiestas y todos acudi en on grande voluntad.
 y se hizo tan grande qd se pudiese decir con b. de. aborido un de los de nos qd se an se
 cho en ex p. para la qual ayudo el d. Diego de la Torre con una mui buena limos
 na. de la casa un de los qd yo quis se abia de. de e duada pa luminarias el cabil
 do de la beatificacion de nra mui b. nra m. na. y a fruo la mui cabero Res ius trumen
 for los o chos de los ay. y qd hario las fiestas el primer dia con la may or soleni
 que pudiese aborido de seglar a fruo una buena limosna. para los gastos or de narios
 y Bino el primer dia en forma de ciudad. y fruo cada Regidor y fruido una bela
 de cada libro qd se frue a el. de a r m los fuegos a cho dias y el primero abo en
 (ciudad. mucha de miranios. por los calles con todas las qd yo quis y con b. entor y cosa
 de cabildo de se proigio los de nra m. na. Salio cada noche una mas cara de qd yo quis
 sola con muchas inbenciones sin aborido persuasidos ni entendiidos de los de la uera
 de ellos fue de los de nos cadere de la plaza sacaron la historia de nro Sr. en ocho quadras
 y se ayrecio el gaito qd se hizo en ella en B. m. de. la ual t. m. na. de la ciudad. so
 nis en forma con las m. a. con los de los de la de la bre puertos. con todos mui ricos
 qui abala el d. co Regidor y el d. al feres mayor y pa se lo en un palas

en unapalabra eran tantas las rebuciones q3 salian cada uno che
nesto po nellesco congrepo na rebtos publicos mandando so grava q3
guro sacasen beniton sin abella comuni ead pri mero conel al cal de mayor
gip utatit. La iglesia es tubo esnomada mente adreca do y de la misma mo
Los patios de losa abo fusta literaria congrande y costoso premia mu
bosi ones de todo ferem y seleyen un dia del mes de la o tava congre
benidad y fusta como todo consta por memo de la De laion q3 esta en
Co

El mayor milagro q3 puede decirse o bno mo s. i. es tondo p
alborotada co tatey abiendo tanta rebuciones y enuentos de uno con otro
calles no abe abido mino nial boroto nide gracia ning una
no se contento mo con nvar de esta manera a las. sino conal guros otro
es milo goso. como fue el de doña fran desantaela muger del jurado
nonda q3 estando en do si llo pampais y con grande obligo de la vida q3
y ama de parir deia ngs mo nita firme meid. audio el jurado xpo bal. fernan
quella ocasion el qual comote nio y as peruenia de lo mucho q3 podia el s. co
Bio asu colla por el quadro de la vna gendis. ignacio q3 abia se cho algunos
gro y populo sobre el biente. qid mudo a las. se con memo de se con grande
boilon al s. y negro metese de a cer una fusta y reli bra na del peli gro en
ba nuso de los. y luego al punto ceso el rigor de los dolores y nacio la nia
con gran faulidad. y todos los presentes y el medico y ama de parir juraron
sido pauto milo goso

En mis mo jurado xpo bal. fernande y doña fran desantaela
muger. afir ma cono juram. q3 muchos mugeres. q3 an estado de parto con
de peli gro anen biado por el dicho quadro de. ignacio asentido a libe
nar y se les amiligado los dolores y an parido milo goso sa m. afir ma
el ama de parir y constas to se ransi por los muchos mugeres paridos q3 son
de al s. y q3 fuido sus botos

De la fundacion del coll. y colegio de Na uenda

Fundacion
1609

El jurado philipe martin y samu el d. huija de medina
mu a fado alalomp. de de garino esta ciudad. q3 le hui erongrande
si mam. se me solbi con todos se fundar el coll. Duy a fundacio se dore
nima balsa ama de doña huija y criada de de s. unites en la casa go fella
lla epaladio aconocer alalomp. q3 a rino a par suedir ayudado de agrauis de
fundase el coll. y tambien una me la lion particular q3 tubo el jurado
martin el qual estando sudoso y de p. l. e. se hui a la fundacion
apareci entre suenos un. obis po el qual le se na abaco nel sedo caly
de alalomp. y el cual diu endole q3 por aquel camino se abia de sal dar
nico lare btaion con su muger y madre que el obis po era. martin cuy
guia se abia a loado por otros dias abia enna iglesia y abiendo maudo y ma
de ser mirado de fundar el coll. enbio philipe martin a namoi al d.
latore y se di x q3 no era la enfermedad q3 tenia aun q3 estab a en
la q3 de huija namoi se no lo q3 q3 interiormente le daban

203
Dalle q^{ta} de la graba pasado y contan de la rebelacion q^{ta} se aca^{ta} y mesu
ion q^{ta} abia tomado y el muger Antocoel J. Nostros de la fundacion de el co
y de p^{ta} de algunos daves y tomarey Redijo con la q^{ta} me en los ojos Dios q^{ta} me J. mic
y de al J. J. ignacio y ala comp^{ta} Camaya de mi ha^{ta} lenda Nico Namora
es en bano Philippe muños y Nico J. J. tam. cerrado en el qual antes ad^{ta} hi^{ta} lera
donacion in rebocable inter vivos aca^{ta} de veinte ochos mil d^{ta} de fundacion
del coll^{ta} re servando para el uso fruto de la por todos los dias de subida de x^{ta}
do el uno al otro por orden de. uso fruto de ella para reparo el J. Diego de la torre
en q^{ta} doña Luisa de medina tenia madre y con forme a d^{ta} no no podia d^{ta} po
ner si no del tenio de su ha^{ta} lenda. q^{ta} no se podia otorgar el testam^{to} si no es q^{ta} el
jurado suplica falta de los cuatro mil d^{ta} q^{ta} por tenian a su muger. sup^{ta} per
diese el otorgar el testam^{to} y hablo el J. Diego de la torre a la madre de la d^{ta} cha
doñaluisa y al conde de la huerca para q^{ta} su hija quidiese testar y d^{ta} p^{ta} nes
bram^{to} de su ha^{ta} lenda en la q^{ta} se subo luntad. tubo seis ta^{ta} lencia por mila y
ta por q^{ta} era de afeta al coll^{ta} y tenia diferentes intentos si al conde se endu
ap^{ta} lisa Nico y otorgo la lencia en 23 dias de noviembre de 1609. y juro de
no contra de ella ni en la ni en la J. J. abida el ta^{ta} lencia vino el conde y ot
go el testam^{to} y tomando el jurado de su maen lamano para firmarlo puso lo q^{ta}
en una imagen de nro J. J. q^{ta} tenia al J. J. como J. J. Christo con la enba
llas. q^{ta} se le aprecio camino de Roma y hab^{ta} lando con un afecto firme y con
lagrimas en los ojos dixo al J. J. Bien sabis J. mic J. ignacio el afecto y devocio
q^{ta} os tenido y el deseo de servir a v^{ta} tra religion con seg^{ta} tubeno d^{ta} a
v^{ta} tra santidad. besaquestos con las d^{ta} en la mano para firmarlo y tubo
tura de fur d^{ta} on en favor de v^{ta} tra casa y os sup^{ta} lio un mil m^{ta} q^{ta} ponga
v^{ta} tra ojos en la santiss^{ta} Trinidad. en quien estais adorando y besaquestos
hesta v^{ta} tra en esta f^{ta} lencia de mis pecados dixos ta^{ta} lencia firmo lo N^{ta}
y la q^{ta} me. q^{ta} no bio a haber a todos los presentes y con grande alegria firmo
el testam^{to} q^{ta} se otorgo ante Philippe muños mo^{ta} f^{ta} en 29 de noviembre
de 1609. y luego trodia con bida a todos los J. J. secas y le dio una muy buena
comida y un to a su casa con mucho contento suyo y de su muger y garcel
quito nro J. J. a quella dia los dolores que g^{ta} deca. tomo des p^{ta} acabo de un me
a grabar se lo bien fermedad. y abido nro J. J. b^{ta} mucho aces los sac^{ta}
m^{ta} de la confesion n^{ta} r^{ta} s. ta^{ta} ultima mente el de la estre m^{ta} n^{ta} on q^{ta} me
ad^{ta} de marzo de mit^{ta} y seis d^{ta} de d^{ta} q^{ta} parece que acordaba mo^{ta} J. J. pa
o y es la festi bida. q^{ta} se de alia fecho al glorioso J. ignacio en su be
ficacion en y a^{ta} lencia fue tam^{to} de
f^{ta} no se el testam^{to} con la solemnidad de d^{ta} r^{ta} cho. el m^{ta} y mo^{ta}
y q^{ta} se supo la ma^{ta} n^{ta} en la ciudad. fue grande el contento q^{ta} me abido
los afectos de la comp^{ta} por ver y oír un p^{ta} l^{ta} los seis meses en la fundacion de la
y acordaron con grande b^{ta} lencia. todos los aballe nos y gente onra

de Nov. 1609

de Nov. de 1609

currida de la ciudad. a oír en su entierro al q^{do} les a biao nrodo en su
bini en un abentono a los d^{os} abildos y todos los de ugo de la ciudad y de
los religiosos. No baron los nros enonbrs el ugo no tal la glesia q^{do}
colgado de bayetas y se hizo un mi onrado en tiero con mucha cura y
de lo q^{do} taba. vino una religio made en una b^{is}illa con su nusa cantada y
dia predicio el d^o Diego delatome en las cosas q^{do} le hizo. no lo m^o y por q^{do}
de bulgado por la uidad. q^{do} el difunto no se abia con d^o de sus parientes
co el d^o Diego delatome recibiendo la libertad de como a b^{is} con pl^o con
ciones. contada de q^{do} guardaron todos los testigos

22 de Marzo
1610. hizo la dona
cion d^o Juan

Y para q^{do} la fundacion del coll^o y escritura de esta m^o. q^{do} se abia de
ese firme de don d^o Juan de medina. hizo luego escritura de donacion
de inter libos de los testigos q^{do} se pertenecian de sup^o. meser bando q^{do} si el
de d^o los portados los dias de abido ante Philipomunios en 22 de marzo de 1610
y el d^o Diego delatome como superior de la casa. haato en nombre de la comp^o
devidas goales. y por q^{do} m^o P. General claudio aguaviba no meparase
de la fundacion del coll^o siendo q^{do} la comp^o no goaba oida de la renta de
dacion hizo luego las. funda. don. otras escritura ante el mismo q^{do} en
22 de marzo de 1610. en q^{do} hace gracia y donacion de la renta de los cat^o
duados de las. de su ma. q^{do} cuya uso fru tuaria era pa q^{do} se luego
no lo m^o. pa comprar sitio y labrar iglesia con condic^o n^o q^{do}. aca b^{is}
brar. si fuere b^{is} pueda disponer de la renta de los d^ohos catore mil
coluntad. por todos los dias de abido

1610

Despues en 5 de mayo de 1610. otorgo otra escritura ante el
escritano en q^{do} hace entrega al coll^o de los b^{is} en diez y ocho mil^o. en un
casas y dinero al queros deudas ciertas obligando se al saneamiento de
de los para el d^o de puto de la renta de los catore mil d^o. q^{do} la q^{do} se
por todos los dias de abido y declara q^{do} ar asig^o. Al cumplir todos los
del testam^o. q^{do} los d^o otorgaron. todas estas escrituras et han en el arch^o
coll^o. y se en bieron al d^o fran. de q^{do} seada pro vi. el qual los auto
bre de la comp^o. y los embio a Roma. año. P. General claudio aguaviba
el qual. los hizo y q^{do} robo y auto la fundacion del coll^o. y en bio las paten
fundadores a las. don d^o Juan y los hizo participantes de los b^{is} fragios y
nes o buenas obras de la comp^o. recibida la autorio y patente de como
dado y entrego al d^o Diego delatome las. d^o Juan de medina con las devidas gra
y carta de nro P. General y seña logo el dia de d^o de la fundacion y
sion del coll^o. en primer dia de mayo de 1610. en q^{do} la comp^o se abia lo f^o
circunsiion y se abia se hizo fiesta con grande solemnidad. y con b^{is}
pa no fiesta al s^o conregido y al cal de mayor y la uidad. y muchos car
nos y señoras. pa q^{do} se ha nro a la ueremonia de dar lobla y por se
del coll^o. el qual dia el d^o Diego delatome acompañado de los nros. d^o Juan
predico de clarando la ueremonia de la b^{is} y lo q^{do} hace la comp^o.

collecion de la un
laxera. 1 de enero
de 1610.

Contarica en
el folio 161



Histo^o de la
Ca^a de Jesús
de la Prov^a
de
Andalucía

Caja
A - 49